FUERZA AEREA PARAGUAYA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Comité de Evaluación
Ñu Guazú – Paraguay

- - -

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa para la Adquisición de Pasajes Aéreos

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las quince horas, del día once del mes de febrero del año dos mil trece, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. Gral. Aquino 1792, con la asistencia de la STTE JM BETTINA VERA RIVEROS, Asesora Jurídica del C F N° 4, del SOM AVC CATALINO LOPEZ SANTA CRUZ Miembro de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, se da inicio al acto de apertura de Contratación Directa N° 30 para la "Adquisición de PASAJES AEREOS", con ID N° **247.006**.-

Acto seguido la STTE JM BETTINA VERA RIVEROS, da por iniciado el acto y se procede a realizar la apertura, mencionado que la misma es resultado de una prorroga, dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 805/09, procediéndose a la verificación de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma se realiza en el marco de lo establecido en la Ley 2.051 "De Contrataciones Publicas", su Decreto Reglamentario 21.909 y demás normativas concordantes.-

Los oferentes que han presentado su Carta de Ofertas son:

1. **MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.:** Sin representante.
2. **AMITOUR:** Representado en este Acto por el Sr. Esteban David Cubilla Falcón, con C.I. Nº 1.218.764.
3. **KOSTAS VIAJES:** Representado en este Acto por el Sr. Marcos Raúl Caballero Vera, con C.I. Nº 3.564.061.-.

Acto seguido se procedió a la verificación de los documentos correspondientes constatándose que:

- **MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.:** Empresa quien presento Constancia de SIPE Nº **1.233.256**, presentando las documentaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo el monto máximo de la oferta **Gs. 100.000.000.-** (Guaraníes cien millones) y porcentaje de recargo 0 % (cero por ciento).-

- **AMITOUR:** Empresa quien presento Constancia de SIPE Nº **1.233.819**, presentando las documentaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo el monto máximo de la oferta **Gs. 100.000.000.-** (Guaraníes cien millones) y porcentaje de recargo 0 % (cero por ciento).-

- **KOSTAS VIAJES:** Empresa quien presento Constancia de SIPE Nº **1.233.297**, presentando las documentaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo el monto

- - -

máximo de la oferta **Gs. 100.000.000.-** (Guaraníes cien millones) y porcentaje de recargo 0 % (cero por ciento).-

En prosecución del Acto la STTE JM BETTINA VERA RIVEROS, expresa que las ofertas presentadas serán sometidas a su verificación por el Comité de Evaluación y una vez que se tenga el Informe correspondiente será comunicado a los oferentes conforme corresponda.

Esta Acta consta de dos páginas, con un ejemplar y un solo efecto, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las quince horas y treinta minutos, previa lectura y ratificación de su contenido es firmada por los presentes.-

CATALINO LOPEZ SANTA CRUZ
SOM AVC – Miembro UOC Nº 4

BETTINA VERA RIVEROS
STTE JM – Asesora Jurídica C/F Nº 4

ESTEBAN COBILLA

Marcos Caballero.